



SERVICIO NACIONAL
DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
REGIONAL SANTANDER
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA-SANTANDER

Código Regional	68
Código Centro	922510
Fecha Elaboración	24 de marzo de 2020
Versión	FEBRERO 2020 - 2.20
ID de Proceso	86699-486998

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	LIGIA INES PINZON MERCHAN	C.C.	41.554.345	IP/Nº de contacto	3112156976
Correo electrónico contratista:	lpinzonm@sena.edu.co				
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO	Es Pensionado?	SI
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000	NO	Inducción SST	SI	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	SI
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Tipo de cta	AHORROS	Nº Cuenta	30378669975
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 117.503.000			NO

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	1339464/2020	Nº Compromiso SIIF	10620
Valor Total del Contrato	\$ 28.039.725	Nº Pago	2
Saldo Anterior del Contrato	\$ 25.481.715	Periodo objeto de pago	Del 01/03/2020 Al 31/03/2020
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 22.530.165	Comisiones	\$ 0,00
		Valor Bruto Pago	\$ 2.951.550,00

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	\$ 2.951.550	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	2,63%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 103.133
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 2.558.010		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 5.509.560	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 3.925.470	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 103.133

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Marzo	Febrero		
Nº Planilla PILA, o. Nº Radicación pago SS		4325455861	Valor Base retención en la fuente	3.925.470,00
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.180.620	\$ 1.023.204	Valor Base retención en la fuente ICA	2.803.950,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 147.600	\$ 128.000	Valor base IVA	0,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 0	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	Menos Retención en la Fuente	103.133,00
ARL III	\$ 28.800	\$ 25.000	Menos Retención IVA	0,00
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -		Reteica - 8299	16.824,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -			0,00
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -		Otras Retenciones	0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -		Otras Retenciones	0,00
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -		Otras Retenciones	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 128.000		Otras Retenciones	0,00
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 25.000		Otras Retenciones	0,00
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -		Descuentos de Libranza	0,00
Salud hasta \$ 569.712	\$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680	\$ 1.308.490		VALOR A PAGAR	\$ 2.831.593,00
Retención en la Fuente Contingente	\$ -			

SON: DOS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y UN MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Se impartió formación complementaria a comunidad desplazada con las siguientes fichas:
Fichas 2065960-2070627-2070629-2078382-2078383: TÉCNICAS DE PINTURA EN TELA.
Ficha 2078360: ELABORACION DE ARTICULOS DECORATIVOS Y UTILITARIOS APLICANDO TECNICA DE RELIEVES GRABADOS O MARMOLADOS

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

LIGIA INES PINZON MERCHAN
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:

- 1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;
- 2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;
- 3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

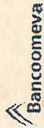
Autorizo el presente pago.
El Supervisor.

ERNESTO HERRERA ROJAS
INSTRUCTOR

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

JUAN MANUEL CASTILLO CALDERON
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

105



TOTAL APORTE A SALUD									
ADMINISTRADORA		INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERIDAD		SALDO A FAVOR		MORA	
CÓDIGO	NOMBRE	N.º COTIZANTES	VALOR AUTORIZACIÓN	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	UPC
EF5017	ESPÓSITO FAMILIAR	1	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 1.800	\$ 0
TOTALES:									
								APORTES	DESCUENTO
								\$ 1.800	\$ 0
								\$ 1.800	\$ 0
								VALOR PAGADO	
								\$ 1.800	\$ 0

ADMINISTRADORA						TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES						
CÓDIGO	NOMBRE	Nº. COIZANTES	NUMERO AUTORIZACION	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	TOTALES
14-23	H423-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 300	\$ 300	\$ 0	\$ 300
									\$ 300	\$ 0	\$ 0	\$ 300
SUB-TOTALES:									\$ 300	\$ 0	\$ 0	\$ 300
												VALOR PAGANDO
												\$ 300
												\$ 300

[illegible]

TOTAL	\$ 1.900
-------	----------

1600
1800
1900

Planta Pagoda

FUNDACIÓN DETALLAR APORTE						SEGURIDAD SOCIAL	
		PENSIÓN		APORTES VOLUNTARIOS		NO APORTAR	TOTAL APORTE
	IBIC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	FSP	EMPLEADOR	EMPLEADO	ADICIONAL ESPECIAL
DÍAS COT.	\$0	10	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
MAYO							
JUNIO							
JULIO							
AUGUSTO							
SEPTIEMBRE							
OCTUBRE							
NOVIEMBRE							
DICIEMBRE							
TOTAL							

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Floridablanca, 24 de marzo de 2020 ✓

Señor (a)
ERNESTO HERRERA ROJAS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1339464
Coordinador de Formaciones Especiales
CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes
marzo del año 2020 ✓

Referencia: No 1339464 del año 2020

LIGIA INÉS PINZÓN MERCHÁN, identificada con la cédula de ciudadanía N° 41.554.345 de Bogotá, D.C., en mi calidad de Contratista del SENA, en CENTRO INDUSTRIAL DEL DISEÑO Y LA MANUFACTURA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes de marzo de 2020. ✓

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato es de **VEINTIOCHO MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS M/CTE (\$ 28.039.725,00)** sin IVA. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera **a).** Un primer pago proporcional al tiempo ejecutado a partir del acta de inicio **b).** pagos iguales mensuales por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE (\$ 2.951.550,00)** cada uno. **c).** Un pago final proporcional al tiempo restante de la duración del contrato por un periodo de 9 meses y 15 días.

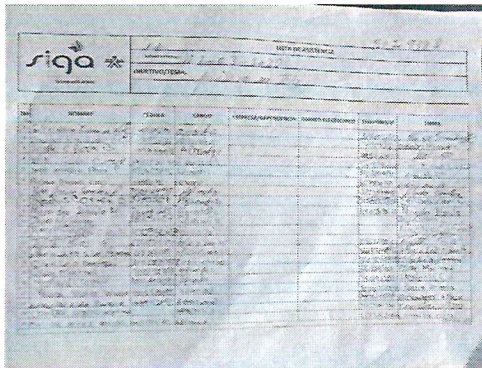
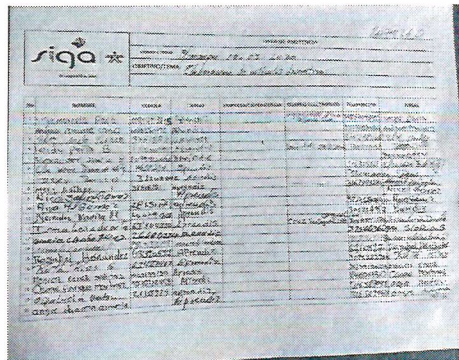
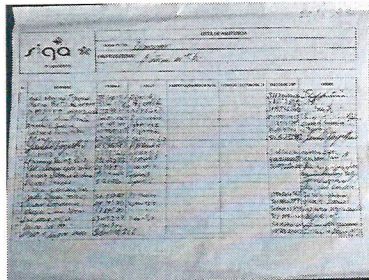
Plazo: Será hasta el (19) de (noviembre) de 2020. ✓

OBJETO:

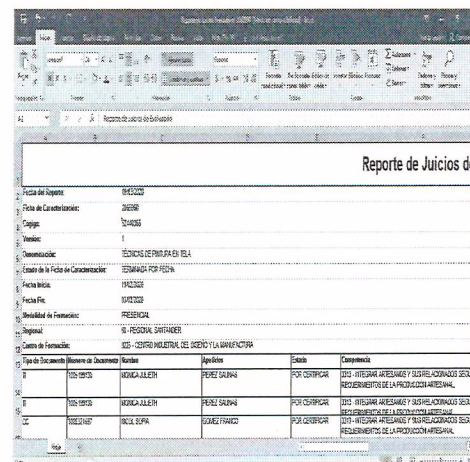
Contratar la prestación de servicios personales como instructor para orientar formación complementaria en el área de artesanías, en el programa de atención a población desplazada en el Centro Industrial del Diseño y la Manufactura.

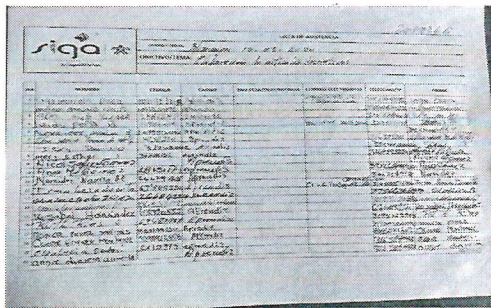
CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Cumplir el objeto del contrato descrito en la cláusula primera del mismo, disponiendo de toda su	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los	Inducción ficha 2078382

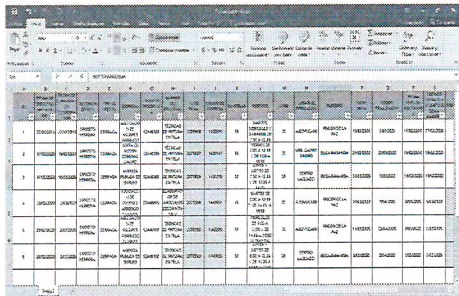
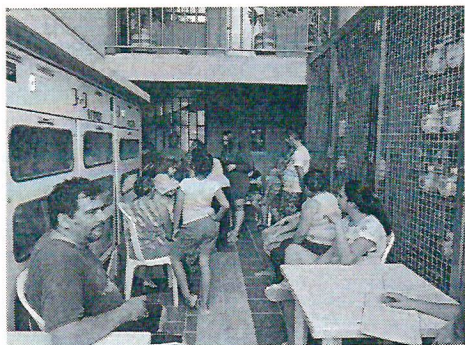
	capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalidad y eficiencia en su desarrollo, para que haya una excelente calidad de la formación técnica que imparta en el área para la cual se ha contratado en los horarios y lugares que el SENA le indique.	requisitos establecidos en el contrato. Se impartió formación de las siguientes fichas: 2070627, 2070629, 2078360, 2078382 y 2078383.	
2	Desarrollar personalmente la totalidad de las acciones de formación contratadas de acuerdo con la programación acordada con el SENA y en el ambiente de formación asignado.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato. Se impartió formación de las siguientes fichas: 2070627, 2070629, 2078360, 2078382 y 2078383.	Formación 
3	Preparar, orientar, desarrollar y apoyar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de la Formación Profesional Integral.	Se impartió formación de las siguientes fichas: 2070627, 2070629, 2078360, 2078382 y 2078383.	Se impartió formación en la comunidad Rincón de la Paz, Laguado y Paramo 
4	Desarrollar mecanismos que faciliten la reflexión, la	Diseñar y ajustar diapositivas para el	

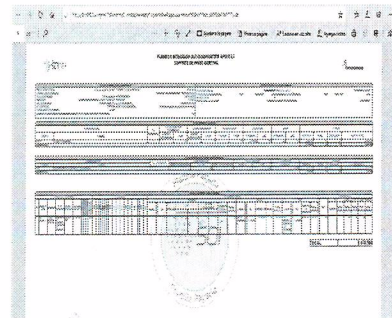
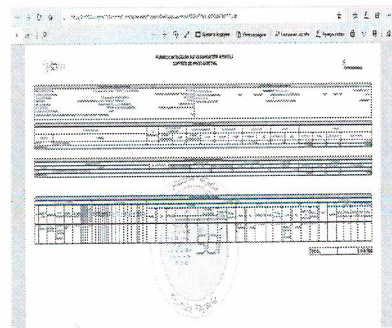
	innovación, el espíritu investigativo, la creatividad y la autoevaluación en los aprendices para su mejoramiento continuo.	proceso de formación	Soporte en portafolio
5	Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias, el medio ambiente educativo, el rendimiento académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes (Metodología del Aprendizaje por Proyectos).	Se evaluaron las fichas 2065960 y 2070629	Juicios Evaluativos ficha 2065960 y se enviaron los reportes al correo complementaria.cidm@gmail.com
6	Participar en actividades de planeación y desarrollo curricular en equipos de trabajo, en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeña, mediante proyectos de investigación, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	No se ha participado en diseño curricular	N/A
7	Participar en procesos de promoción de los programas de formación profesional integral, servicios y actividades de Divulgación	Se hizo divulgación de la oferta del CIDM por redes sociales	Divulgacion en Redes sociales



	Tecnológica, programados por el Centro de Formación.		
8	Coadyuvar en el proceso de ingreso e inducción a los aprendices.	Se realizó inducción de la ficha: 2078360	Inducción ficha 2078360 
9	Documentar los procesos de formación que orienta en la plataforma LMS asociado con el proyecto formativo (portafolio de evidencias del instructor material de apoyo bibliográfico, guía de aprendizaje, talleres aplicados, etc.	Documentación en el portafolio de la ficha	Portafolio del Instructor 
10	Mostrar dominio tecnológico en el área específica de la formación.	Manejo de elementos decorativos (reciclables, pintura, tela, tijeras, pegante)	Fotografía en la ejecución de la formación 
11	Rendir oportunamente los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por los aprendices	Presenté informes mensuales según requerimientos del supervisor.	Se presenta el informe de actividades y reporte de sofiaplus

	a quienes imparte formación profesional.		
12	Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor pedagógica y responder por ellos ante el Centro.	Para la formación impartida no se solicitó materiales.	Para la formación impartida no se solicitó materiales.
13	Incorporar tendencias tecnológicas, y de gestión, al diseño técnico pedagógico de las diferentes acciones de formación profesional en su especialidad.	Preparar la guía y material adecuado para la presentación de la formación	
14	Reportar en el sistema Sofía plus en un plazo máximo de los tres (3) días hábiles de cada mes, todas las actividades que de acuerdo a los procesos son de sus responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	<p>Juicios Evaluativos ficha 2070629 y se enviaron los reportes al correo complementaria.cidm@gmail.com</p>

	juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos y comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices hallazgos en el registro de la información.		
15	El coordinador académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Se ejecutó la formación según lineamientos del Sena y cada uno de los requisitos establecidos en el contrato.	Se impartió formación 
16	Atender la formación titulada y apoyar la formación complementaria, según lineamientos dados por la Coordinación Académica.	Se realizó formación en la comunidad de Nueva Colombia	
17	Deberá acreditar que se encuentra al día en el pago mensual de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y para la realización de cada pago derivado del mismo; estos	Pago de aportes al sistema de seguridad social mes de marzo 2020.	Pago de seguridad social

	pagos se acreditan únicamente por el sistema PILA o de Planilla Asistida o el que determine el Ministerio de Trabajo. Cuando corresponda		
18	El contratista deberá acreditar el pago oportuno de los aportes al SENA, ICBF y cajas de compensación.	Planilla de pago de seguridad del mes de marzo 2020	<p>Planilla de aportes en línea</p> 
19	El contratista deberá efectuar el pago dentro de los plazos establecidos en el Decreto 1670 de mayo de 2007 del mes en curso con base en el cuarenta por ciento (40%) del valor mensual del presente contrato de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión y ARL) como trabajador independiente. La demora en la entrega de los soportes de pago mensual de estas obligaciones será causal para el aplazamiento del pago de los honorarios respectivos hasta que se dé el cabal cumplimiento de las obligaciones anteriormente señaladas.	Planilla de pago de seguridad del mes de febrero 2020	<p>Planilla de aportes en línea</p> 

20	El contratista deberá cumplir con las normas del Sistema General de Riesgos Laborales, en especial las siguientes: * Procurar el cuidado integral de su salud. * Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para la cual asumirá su costo. * Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. * Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.	Se asistió a las reuniones de Gestión del Riesgo de acuerdo a requerimientos.	
21	Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades particulares.	Se cumplió con el cuidado de las instalaciones de la comunidad.	Se cumplió con el cuidado de las instalaciones de la comunidad.
22	Presentar a la suscripción del contrato, los siguientes documentos: a) Registro Único Tributario - RUT. b) Copia de la Cédula de Ciudadanía. c) Constancia de afiliación al Plan Obligatorio de Salud a través de una Empresa Promotora de Salud (E.P.S.). d) Constancia de	Documentación solicitada	Soporte en la oficina de contratación

	afiliación al Sistema General de Pensiones a través de una entidad Administradora de Fondo de Pensiones (A.F.P.). e) Formulario único de declaración de bienes y rentas del año 2018 del SIGEP debidamente firmado y fechado. f) Hoja de vida del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público - SIGEP.		
23	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Informe mensual de actividades.	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No se realizaron viajes			
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4325455861 4329599238** y de la planilla SOI del mes de Marzo de 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (7) folios

Cordialmente,



Firma
LIGIA INÉS PINZÓN MERCHÁN
Contratista
C.C. No. 41.554.345 de Bogotá.

Recibí a satisfacción:



Firma
ERNESTO HERRERA ROJAS
Supervisor Contrato N° 1339464 de 2020
Coordinador de Programas Especiales

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO 1339464- LIGIA INES PINZON MERCHAN

Evidencia 1- Lista de Inducción Ficha 2078382

sigra		LISTA DE ASISTENCIA					
CUBO Y FECHA		2078382					
OBJETIVO/TEMA:		Inducción en TPA					
No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/F	FIRMA
1	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
2	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
3	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
4	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
5	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
6	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
7	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
8	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
9	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
10	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
11	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
12	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
13	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
14	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
15	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
16	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
17	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
18	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
19	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
20	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres

Evidencia 2 - Lista de Inducción Ficha 2078360

sigra		LISTA DE ASISTENCIA					
CUBO Y FECHA		2078360					
OBJETIVO/TEMA:		Inducción en TPA					
No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRONICO	TELEFONO/F	FIRMA
1	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
2	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
3	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
4	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
5	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
6	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
7	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
8	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
9	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
10	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
11	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
12	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
13	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
14	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
15	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
16	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
17	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
18	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
19	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres
20	María Elena Torres	40000000	aprendiz			31600000	María Elena Torres

EVIDENCIA DOCUMENTAL - MES: MARZO

CONTRATO 1339464- LIGIA INES PINZON MERCHAN

Evidencia 3 - Lista de Inducción Ficha 2078383

2078383

SIGA		LISTA DE ASISTENCIA					
URIDAD Y FILIA		OBJETIVO/TEMA					
URIDAD Y FILIA		OBJETIVO/TEMA					
No	NOMBRE	CÉDULA	CARGO	EMPRESA/DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/JP	FIRMA
1	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
2	García Melitá Dore	3156259	Apoyo de			31572389	García Melitá Dore
3	Ampero Monsalve	3376952	Apoyo de			31857238	Ampero Monsalve
4	Isabel García	6551223	Apoyo de			31972443	Isabel García
5	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
6	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
7	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
8	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
9	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
10	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
11	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
12	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
13	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
14	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
15	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
16	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
17	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
18	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
19	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana
20	Luz Marina Triana	3640564	Apoyo de			31174154	Luz Marina Triana

Evidencia 4 - Formación Ficha 2078383



[Handwritten signature]

